



C. aleydis solis navarro:

En atención a su solicitud ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **060115124000048** en la que solicita la información abajo enunciada; me permito dar respuesta a la misma en cada uno de los puntos de su peticorio:

1. *¿Cuál fue el número de demandas recibidas en el año dos mil veintitrés?*
R: 1,485 (mil cuatrocientos ochenta y cinco) demandas.

Del total de demandas recibidas en el año dos mil veintitrés:

- 1.11. *¿Cuántas se resolvieron?*
R: 470 (cuatrocientos setenta).
- 1.12. *¿Cuántas fueron de Responsabilidad Administrativa?*
R: 2 (dos)
- 1.13. *¿Cuántas del total de Responsabilidad Administrativa, se resolvieron?*
R: Las dos que se recibieron fueron desechadas.
- 1.14. *¿Cuántas fueron de Responsabilidad Patrimonial?*
R: Cero.
- 1.15. *¿Cuántas del total de Responsabilidad Patrimonial, se resolvieron?*
R: Cero.

Del total de asuntos recibidos en el año dos mil veintitrés.

- 1.21 *¿Cuántas están relacionados con el Medio Ambiente?*
R: Cero
- 1.22 *¿Cuántos se resolvieron?*
R: Cero

Del total de asuntos de Responsabilidad Patrimonial:

- 1.31 *¿Cuántos están relacionados con el daño al medio ambiente?*
R: Cero.
- 1.23. *Relacionadas con el medio ambiente, ¿cuántos se resolvieron de Responsabilidad Patrimonial?*
R: Cero.
2. *¿Cuál fue el presupuesto anual del periodo dos mil veintitrés del Tribunal?*
R: \$ 22'424,714.70 (veintidós millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos catorce pesos 70/100 M.N.)
3. *¿Cuál es el número total de Servidores Públicos Jurisdiccionales?*
R: 19 (Diecinueve)

- 3.1. *¿Cuál es el número de Magistrados de sala unitaria?*



R: Este Tribunal no se encuentra integrado por salas; el Pleno esta integrado por 3 magistrados.

3.2. ¿Cuál es el número de Secretarios de sala unitaria(o lo que corresponda a la institución)?

R: Un Secretario general de acuerdos y 3 Secretarios de acuerdos para cada ponencia.

3.3. ¿Cuál es el número de actuarios de sala unitaria(o lo que corresponda a la institución)?

R: 3 (tres) actuarios siendo uno para cada ponencia.

3.4. ¿Cuál es el número de auxiliares de sala unitaria(o lo que corresponda a la institución)?

R: 4 (cuatro) auxiliares jurisdiccionales.

3.5. ¿Cuál es el número de Magistrados de Sala Superior(o lo que corresponda a la institución)?

R: 3 (tres) magistrados

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

COLIMA, COLIMA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**LIC. CÉSAR IVAN MORAN BONALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COLIMA.**

